

Marta Torres Martínez
Universidad de Jaén
matorma@ujaen.es

LA INCORPORACIÓN DE PREFIJOS EN EL *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL* DE MARÍA MOLINER

RESUMEN: En este trabajo pretendemos revisar el tratamiento de los prefijos en las distintas ediciones del *Diccionario de uso del español* (*DUE*, 1966-67, 1998 y 2007) de María Moliner. Para ello, partimos de un corpus preexistente de 93 prefijos, el listado por Varela y Martín García en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), a fin de observar dos cuestiones relativas a su codificación: (i) si los prefijos forman parte de la macroestructura —esto es, si quedan lematizados y, por tanto, son objeto de artículo lexicográfico— y, en tal caso, (ii) qué categoría gramatical se les asigna. De los datos extraídos en el análisis podremos dilucidar las ideas gramaticales de la lexicógrafa aragonesa a propósito de la delimitación entre derivación/composición y preposición/prefijo, cuestiones morfológicas claves a la hora manejar este diccionario como “herramienta total”, a saber, en su doble función (descodificadora y codificadora).

PALABRAS CLAVE: prefijación, codificación gramatical, lexicografía, español, siglo XX

1. INTRODUCCIÓN

El *Diccionario de uso del español* (en adelante, *DUE*), como es sabido, vio la luz en los años 1966-1967 —en dos volúmenes, letras A-G y H-Z, respectivamente—. En 1998 se publicó una nueva versión que, según Seco (2003: 397), fue preparada con escrupulosidad, “guardando su orientación, sus contenidos y en gran medida sus definiciones y sus ejemplos”¹. No obstante, también se efectuaron algunas modificaciones relativas tanto a su estructura general como a la disposición de sus artículos lexicográficos a fin de propiciar la comodidad del usuario que maneja este repertorio (*vid.* Seco, 2003: 397). Además de las dos ediciones de 1966-1967 y 1998, en 2007 se publica una nueva revisión y ampliación de la obra, en la que se atiende de manera especial a la inclusión de nuevas palabras o acepciones, tal como ha destacado la prensa (*vid.* Collera, 2007: 8).

En esta investigación, integrada en un volumen donde se concitan estudios hispánicos desarrollados en el siglo XXI, nos centramos en el *DUE*, al erigirse como un repertorio que, si bien se gesta en la primera mitad del siglo XX, se sigue empleando en nuestros días como diccionario de referencia no solo en el ámbito del español como lengua materna, sino también entre los usuarios que estudian el español como lengua extranjera. No en vano, como recuerdan Pérez Lagos y Guerrero (2003: 348), el *DUE* “ha sido durante mucho tiempo el único diccionario de uso con el que ha contado el español”.

De otro lado, nos interesa analizar el tratamiento de los prefijos en el *DUE* debido al especial interés de María Moliner por codificar estas unidades, en particular, y por los elementos que entran en la formación de las palabras, en general.

¹ En 1996 se publica una versión electrónica del *DUE* en CD-ROM.

Precisamente, en los últimos años, algunos autores como González Pérez (2002: 109)² y García Platero (2007: 213)³, entre otros, reivindican la necesidad de lematizar en la macroestructura de los repertorios lexicográficos los afijos y otras unidades ligadas como los temas grecolatinos que participan en los procedimientos de formación de palabras.

En efecto, en palabras de Díaz Hormigo (2009: 167 y 2010: 21),

aunque existe un amplio consenso cuando se trata de determinar que las unidades lingüísticas que deben ser objeto de tratamiento lexicográfico en los diccionarios generales han de ser únicamente las unidades léxicas, suele ser práctica habitual la inclusión como artículos independientes, en la macroestructura de estos diccionarios, tanto de las denominadas palabras gramaticales como de los elementos que intervienen en la formación de palabras (fundamentalmente, prefijos, sufijos y raíces cultas de origen griego o latino), esgrimiéndose como razones para justificar el hecho de que se consignen estos elementos formativos, sobre todo, la economía de espacio y la imposibilidad de registrar como entradas.

Nos centramos, pues, en el tratamiento de un tipo de afijos, los prefijos. Para ello, partimos de un corpus preexistente, el listado por Varela y Martín García en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999). Se trata de una nómina representativa de 93 prefijos⁴, cuya presencia o ausencia en las distintas ediciones del *DUE* comprobaremos seguidamente.

2. BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DEL DUE

Seco (2003: 391-392) señala tres características fundamentales en el *DUE*: (i) el concepto de diccionario como “herramienta total” —postulado por el lexicógrafo francés Paul Robert e, igualmente, por Julio Casares⁵—, (ii) el intento de superar el análisis tradicional de las unidades léxicas mediante la profunda revisión de las definiciones⁶ y (iii) el

² Según González Pérez (2002: 109), a fin de obtener un diccionario sincrónico totalizador, “el lexicógrafo ha de dar entrada en la macroestructura a elementos sin significado léxico, e incluso a formas trabadas sin independencia gráfica (sufijos y prefijos) y a lexías complejas, que teniendo independencia gráfica en sus componentes, poseen un significante múltiple unitario significativamente”.

³ García Platero (2007) explica que es necesario actuar de manera coherente a la hora de incluir tales elementos ligados en la macroestructura de los distintos repertorios lexicográficos, ya que habitualmente existen problemas de restricciones de espacio y, además, los diccionarios responden a finalidades distintas. De este modo, García Platero (2007: 213) propone que en los repertorios de entradas limitadas se indique en la parte final del artículo lexicográfico correspondiente al afijo el catálogo de formas derivadas que puede crear.

⁴ A-, ab-, ambi-, anfi-, ante-, anti-, apo-, archi-, auto-, bi-, bien-, casi-, centi-, circun-, cis-, citra-, con-, contra-, cuatri-, deca-, deci-, des-, dia-, dodeca-, ecto-, en-, endeca-, endo-, enea-, entre-, epi-, equi-, ex-, exo-, extra-, fuera-, hecto-, hemi-, hepta-, hetero-, hexa-, hiper-, hipo-, homo-, in-, infra-, inter-, intra-, intro-, iso-, macro-, mal-, maxi-, medio-, mega-, meta-, micro-, mili-, mini-, mono-, multi-, neo-, no-, octa-, octo-, paleo-, para-, penta-, per-, peri-, pluri-, poli-, post-, pre-, pro-, re-, recién-, retro-, semi-, seudo-, sex-, sin-, sobre-, sub-, super-, supra-, tetra-, todo-, trans-, tri-, ultra-, uni-, vice-.

⁵ Seco (2003: 392) señala que el *DUE* posee una doble finalidad, esto es, “ayudar a entender” y “ayudar a decir”, de forma que simultáneamente actúa como “descifrador” y “cifrador”. En este sentido, Cruz (2003: 291) recuerda que, junto con la información semasiológica dispuesta alfabéticamente, Moliner pretendía ofrecer la información onomasiológica mediante la incorporación de sinónimos, catálogos de referencias y agrupación por familias.

⁶ En relación con las definiciones del *DUE*, Cruz (2003: 290) señala “María Moliner se propuso hacerlas más sencillas y comprensibles”. Así, Casas (1998: 46) afirma que nuestra lexicógrafa “intenta evitar los círculos viciosos de las demás obras lexicográficas y solo se remite de unos artículos a otros mediante el catálogo de

propósito de distinguir entre el léxico usual y el no usual a través de dos tipos de formatos tipográficos.

Por su parte, Pérez Lagos y Guerrero (2003: 348) destacan que el *DUE*

pretende servir tanto para descifrar mensajes como para construirlos y ofrece por ello catálogos de sinónimos y palabras afines al pie de numerosas entradas, informa sobre los mecanismos de construcción y el régimen preposicional adecuados en cada caso, da informaciones sobre el contexto de la comunicación y, especialmente, revisa todas las definiciones tradicionalmente heredadas del diccionario académico.

No obstante, Seco (2003: 393-394) también apunta cuestiones tales como (i) la escasez de fuentes documentales⁷, (ii) la falta de sistematicidad al agrupar las palabras en familias etimológicas y (iii) la inclusión de la explicación de los principales temas que nutren la Gramática española (uso del subjuntivo, empleo del artículo, ubicación del adjetivo o la caracterización de los denominados “afijos”, cuestión que nos interesa especialmente y que analizaremos más adelante)⁸.

Si nos detenemos en el prólogo, lugar donde generalmente se declaran los principios metodológicos de las obras, Moliner (1966: 9) explica qué entiende por “diccionario de uso”:

Un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende (Moliner, 1966: 9)⁹.

A fin de conseguir que el usuario utilice este diccionario de forma útil para resolver sus dudas acerca del empleo de ciertos lemas o acepciones, Moliner (1966: 9) fundamenta el *DUE* en dos pilares: (i) “un sistema de sinónimos, palabras afines y referencias que constituye una clave superpuesta al diccionario de definiciones para conducir al usuario de la idea a la expresión” y (ii) “ciertas indicaciones gramaticales en cada artículo que resuelven las dudas sobre construcción”.

Nos interesan especialmente las indicaciones que se dan acerca de lo que Moliner (1966: 10-11) considera “catálogos de palabras afines”, inventarios de referencias que

referencias”. Por su parte, Martín Zorraquino (1989: 429) afirma que “el valor de la obra de María Moliner radica, en efecto, en su originalidad y, sobre todo, en el esfuerzo grandioso que encierra, especialmente en la dimensión más puramente lexicográfica, es decir, en lo que afecta a las definiciones que contiene y que reflejan una técnica inteligente y rigurosa”.

⁷ Tras la “Presentación” y las “Advertencias útiles para el manejo del Diccionario”, bajo la denominación “Obras utilizadas”, Moliner (1966: 33) alude a los diccionarios que le sirvieron de fuente a la hora de redactar su repertorio lexicográfico: el *DRAE* (1956), el *Diccionario ideológico* de Julio Casares y el *Breve diccionario etimológico* de Corominas. No en vano, en palabras de la lexicógrafa, ‘Un diccionario es siempre deudor de información a innumerables obras, particularmente diccionarios, ya existentes’ (Moliner 1966: 33).

⁸ Por su parte, Casas (1998: 39-40) echa de menos una mayor profusión de ejemplos para ilustrar las acepciones de las entradas lematizadas en el *DUE*.

⁹ En lo que respecta a la concepción del *DUE*, según destaca Cruz (2003: 289), “la idea de hacer un diccionario de uso la tomó de la consulta constante de los diccionarios con que ella había aprendido el inglés (la línea Lerner’s Dictionary)”. De este modo, atendiendo a su doble función (descodificadora y codificadora), no es extraño que Castillo y García Platero (2003: 349) consideren el *DUE* como un claro precedente de la lexicografía didáctica española.

contienen (i) “la forma afija de la palabra del encabezamiento, así como los afijos o raíces cultas con que se construyen palabras relacionadas con la idea expresada con ella”; (ii) “las palabras del mismo significado”; (iii) “los equivalentes pluriverbales”; (iv) “las palabras casi equivalentes y aquellas cuyo significado abarca el de la palabra del encabezamiento o está comprendido en él”; (v) “los modismos o frases proverbiales”; (vi) en algunos casos, “los antónimos fundamentales” y, finalmente, (vii) “otros catálogos relacionados”¹⁰.

En cuanto a la macroestructura del *DUE*, Moliner (1966: 24) indica que quedan lematizadas todas las palabras contenidas en el *DRAE*, a excepción de (i) léxico de germanía, (ii) ‘tecnicismos solo interesantes para técnicos’, (iii) nombres de instituciones, ciudades o pueblos antiguos, (iv) ‘americanismos de raíz no española’ y (v) ‘derivados no usuales’.

En lo que respecta a la microestructura, destacamos una característica que hace peculiar al *DUE*, a saber, la ordenación por familias, presentación ausente en los diccionarios del español (*vid.* Moliner, 1966: 28).

Ya en la segunda edición, comenzada por la propia María Moliner¹¹, se recogen modificaciones y novedades relevantes¹², si bien, según afirman Pérez Lagos y Guerrero (2003: 349),

aunque los cambios formales de la reciente edición sean importantes (orden alfabético para todas las entradas, es decir, sin agrupaciones por familias, categoría gramatical en las diferentes acepciones, un lugar propio para las marcas técnicas y dialectales, un artículo desarrollado para cada voz de las que antes sólo se informaba que era “de significado deducible”, etc.), en numerosas ocasiones se insiste en que se ha procurado mantener el espíritu inicial de la obra.

En lo que respecta a la reciente tercera edición del *DUE* (2007), al igual que en el caso de la segunda (1998)¹³, se expone la intención de preservar el carácter que imprimió María Moliner a su diccionario, si bien se introducen en él algunos aspectos relativos tanto al contenido como al formato de la obra¹⁴.

¹⁰ Además de la información contenida en los llamados “catálogos de palabras afines”, Moliner (1966: 13) introduce abundante teoría gramatical en muchos de los artículos que componen el *DUE*, tal como comprobaremos en el caso de “afijo”. Según la autora, “el conjunto de todos ellos constituye una sucinta gramática *de uso*”.

¹¹ De la Fuente (2011: 285) indica que Moliner inicia los contactos con la editorial en 1971.

¹² Estas son: (i) la supresión de la agrupación de los lemas por familias etimológicas; (ii) el incremento de los americanismos; (iii) la revisión de las etimologías y las marcas diatópicas, diastráticas y diafásicas; (iv) el detenido examen de los “catálogos de sinónimos y de ideas afines”, debido a la inclusión de nuevos lemas y acepciones; (v) el traslado de las notas de uso al final de los artículos lexicográficos y (vi) la ubicación de la teoría gramatical, contenida en el cuerpo del diccionario en 1966-1967, en un apéndice final. A pesar de estas alteraciones e innovaciones, se manifiesta que “se ha continuado su labor, con un especial cuidado en mantener la peculiar identidad del diccionario” (*DUE*, 1998: 14).

¹³ Tanto la segunda como la tercera edición del *DUE* cuentan con sendas presentaciones firmadas por M. Seco en las que el filólogo destaca, entre otras cuestiones, “la fuerte personalidad” y las “virtudes originales” que posee este repertorio (*vid.* Seco, 1998 y 2007: 12).

¹⁴ En concreto, se señalan siete innovaciones: (i) inclusión de entradas y acepciones; (ii) modificación de artículos ya presentes en la edición anterior; (iii) actualización de bloques de sinónimos o catálogos; (iv) cambios en la disposición de los adverbios en *-mente*; (v) revisión de los apéndices de nombres botánicos y zoológicos y de desarrollos gramaticales; (vi) inclusión de dos nuevos apéndices (por un lado, topónimos y gentilicios; por otro lado, abreviaturas y símbolos de empleo general) y (vii) supresión de palabras y acepciones antiguas y regionales no documentadas actualmente.

3. EL TRATAMIENTO DE LOS PREFIJOS EN EL DUE

3.1 Prefijos lematizados en la macroestructura

A continuación, presentamos los prefijos lematizados en la macroestructura del *DUE* (1966-1967), un total de 82 unidades:

A-, ab-, amb-, anfi-, ante-, anti-, apo-, archi-, auto-, bi-, centi-, circun-, cis-, citra-, con-, contra-, cuasi, cuatri-, deca-, deci-, des-, dia-, dodeca-, ect-, en-, endeca-, endo-, enea-, entre-, epi-, equi-, ex-, exo-, extra-, hect-, hemi-, hepta-, heter-, hexa-, hiper-, hipo-, homo-, in-, infra-, inter-, intra, intro, iso-, mal, macro-, mega-, meta-, micro-, mili-, mono-, multi-, neo-, oct-, para-, penta-, per-, peri-, pluri-, poli-, post-, pre-, pro-, re-, retro-, semi-, pseudo-, sex-, sin-, sobre-, sub-, super-, supra-, tetra-, trans-, tri-, ultra-, vice-.

En lo que respecta a la segunda edición (1998), en ella se incluyen 84 prefijos. Por un lado, se prescinde de las formas *amb-* y *oct-* y, por otro lado, se añaden *maxi-*, *mini-*, *paleo-* y *uni-*. Además, en 1998 se producen algunas modificaciones en relación con la edición de 1966-1967, tales como (i) la lematización de *ecto-*, *hecto-* y *hetero-*, en lugar de *ect-*, *hect-* y *heter-*¹⁵ y (ii) la incorporación del guion a los lemas *intra-* e *intro-*¹⁶. No obstante, ni en la primera ni en la segunda edición se dedica un artículo a los prefijos *cuasi-* y *mal-*, aunque sí se reconoce su empleo como elementos ligados bajo las entradas *cuasi* y *mal*:

cuasi. (ant. y popular en algunos sitios). *Casi*. Se emplea en forma prefija para significar que el nombre es aplicado a la cosa de que se trata por aproximación: 'cuasicontrato, cuasidelito' (*DUE*, 1966-1967 y 1998: s. v. *cuasi*).

mal. [...] adverbio [...] Se usa como prefijo en muchas palabras usuales ('malcomer') (*DUE*, 1966-1967: s. v. *mal*).

mal. [...] 2 adv. Se aplica a un verbo o un participio para expresar que la acción o estado que expresa se realiza o tiene lugar de manera perjudicial o que no es lo que conviene, lo deseado o lo debido [...] (*DUE*, 1998: s. v. *mal*).

En el caso de la edición de 2007, podemos afirmar que no existen transformaciones ni novedades en relación con las anteriores, pues tanto el número como la caracterización de las unidades objeto de estudio permanecen inalterados respecto de la edición de 1998.

¹⁵ Según explica Moliner (1966-1967: s. v. *afijo*), en el *DUE* "se prescinde de de la vocal temática de los afijos cultos cuando no es constante en las voces españoles formadas por ellos".

¹⁶ Es necesario indicar que Moliner no lematiza en 1966-1967 las formas *intro* e *intra* seguidas de guion:

Intra. Preposición latina derivada indirectamente de 'ínter', que significa 'dentro' y se emplea como prefijo. Se encuentra también usada como raíz en 'intráneo'. (*DUE*, 1966-1967: s. v. *intra*)

Intro. Adverbio latino, derivado de 'ínter', que se usa como prefijo con el significado de 'hacia dentro': 'introducir'. (*DUE*, 1966-1967: s. v. *intro*).

No obstante, el guion sí se documenta tras *intra-* e *intro-* cuando son incluidos en el catálogo de "afijos" que Moliner ofrece bajo el lema *afijo* en esa misma edición:

INTRA-: dentro ('intradós')

INTRO-: hacia dentro ('introducir, introversión')

3.2 Categorías gramaticales asignadas a las unidades objeto de estudio

Seguidamente, presentamos las categorías gramaticales que María Moliner asigna a los prefijos lematizados en la primera edición de su repertorio lexicográfico:

a. prefijo:

- “prefijo”: *a-*, *ab-*, *anti-*, *archi-*, *con-*, *deca-*, *deci-*, *des-*, *ex-*, *extra-*, *in-*, *mili-*, *pre-*, *pro-*, *re-*, *retro-*, *semi-*, *sub-*, *supra-*, *trans-*, *ultra-*, *vice-*.
- “prefijo empleado en palabras científicas”: *endo-*, *exo-*.
- “prefijo latino”/“prefijo derivado del latín”: *amb-*, *bi-*, *centi-*, *circun-*, *infra-*.
- “prefijo griego”/“prefijo procedente del griego”: *anfi-*, *apo-*, *dia-*, *endeca-*, *epi-*, *hect-*, *hemi-*, *hiper-*, *hipo-*, *homo-*, *iso-*, *mega-*, *meta-*, *peri-*.
- “prefijo latino y español”: *per-*.
- “prefijo formado con el griego *hex*”: *hexa-*.
- “se usa como prefijo”: *mal*, *seudo-*.
- “forma como prefijo palabras [...]”: *contra-*.

b. raíz:

- “raíz del griego”: *auto-*, *ect-*, *enea-*, *hepta-*, *heter-*, *mono-*, *neo-*, *penta-*, *poli-*, *tetra-*.
- “raíz del latín”: *equi-*, *multi-*, *sex-*.

c. forma:

- “forma prefija de la preposición [...]”: *ante-*, *entre-*, *inter-*, *post-*, *sin-*, *sobre-*.
- “forma prefija de *cuatro*, *ocho*, *plural*”: *cuatri-*, *oct-*, *pluri-*.
- “forma del prefijo griego”: *para-*.
- “forma de la raíz del griego [...], usada en derivados y compuestos cultos”: *macro-*.
- “forma de la raíz del griego [...], empleada como prefijo”: *micro-*.
- “forma en español de la raíz del latín [...]”: *tri-*.
- “forma del numeral [...], usada en compuesto”: *dodeca-*.
- “se emplea en forma prefija”: *cuasi*.

d. Paráfrasis:

- “preposición lat. usada en esp. en forma afija. Prefijo que significa [...]”: *cis-*, *citra-*, *intra*.
- “la preposición *en-* aplicada como prefijo sirve para formar palabras [...]”: *en-*.
- “adverbio latino, derivado de *ínter/super*, que se usa como prefijo”: *intro*, *super-*.

Entre las etiquetas o paráfrasis asignadas a las unidades objeto de estudio, observamos las siguientes:

- (i) *prefijo*, a la que habitualmente sigue el origen etimológico del morfema en cuestión (griego en *anfi-*, *epi-*, *hiper-*, *meta-*, etc.; latino en *amb-*, *bi-*, *centi-*, *circun-*,

infra-; con etimología grecolatina, *per-*) o notas acerca de su uso (“empleado en palabras científicas”, en el caso de *endo-* o *exo-*);

(ii) *raíz*, igualmente completada mediante los sintagmas “del latín” (*equi-*, *multi-*, *sex-*) o “del griego” (*auto-*, *hepta-*, *neo-*, *poli-*, etc.);

(iii) *forma*, etiqueta documentada ya en el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (1945, dirigido por Samuel Gili Gaya), y sus distintas variedades (“forma prefija”, *ante-*, *sin-*, *pluri-*, etc.; “forma de la raíz”, *macro-*, *micro-* y *tri-* o “forma del numeral”, *dodeca-*) y, finalmente,

(iv) diferentes paráfrasis que indican la condición de elementos ligados de algunas unidades que poseen correlato preposicional o adverbial en latín y en español (“preposición lat. usada en esp. en forma afija. Prefijo que significa [...]”, *cis-*, *citra-*, *intra-*; “la preposición *en-* aplicada como prefijo sirve para formar palabras [...]”, *en-* y “adverbio latino, derivado de *inter/super*, que se usa como prefijo”, *intro*, *super-*).

A fin de hallar información sobre tales etiquetas gramaticales, examinamos los artículos lexicográficos relativos a *prefijo*, *raíz* y *afijo*:

prefijo. [...] 2. (n.) Partícula con cierto valor pero sin significado independiente, que va inseparablemente unida a una palabra, al principio de ella. (V. el catálogo de prefijos y sufijos en ‘*AFIJO’). (*DUE*, 1966-1967: s. v. *prefijo*).

raíz. [...] 7. (*gramática). Parte de una palabra en que se contiene la idea básica expresada por ella y que permanece invariable en todas las de la misma familia semántica (T., ‘RADICAL’. V. ‘TEMA’. ‘DERIVACIÓN’). (*DUE*, 1966-1967: s. v. *raíz*)

afijo. [...] Se aplica a las partículas que se unen a las palabras, bien antepuestas o bien pospuestas, para formar otras palabras de significado afín [...] Se consideran aquí ‘formas afijas’, al objeto de incluirlas en el catálogo que sigue, de voces usadas solo en compuestos o en derivados, las raíces tomadas de un idioma culto, griego o latín, de las cuales no ha pasado al español el verbo o nombre correspondiente y se usan solamente en derivados, generalmente cultos o científicos; como ‘hidr-’ en ‘hidráulico’ o ‘toc-’ en ‘atocia’; así como también las variantes cultas de las raíces genuinas, con la forma de la raíz originaria, existentes solo en voces derivadas; como ‘porqu-’, de ‘puerco’, en ‘porquería’ [...]. (*DUE*, 1966-1967: s. v. *afijo*)

En lo que respecta a *prefijo*, es interesante la definición que se le asigna a este lema, ya que se incide en su carácter de morfema dependiente (“partícula [...] sin significado independiente”), hecho destacado si consideramos que en la tradición gramatical prefijo y

preposición se identifican habitualmente (*vid.* Torres, 2011: 223, nota 9)¹⁷. Además, al final del artículo se remite a un “catálogo de prefijos y sufijos”, contenido bajo la entrada *afijo*, como veremos a continuación.

Por su parte, el término *raíz* se refiere a la “parte de una palabra en la que se contiene la idea básica”, tal como actualmente concebimos este tipo de morfema, y en su artículo se alude a etiquetas de índole similar tales como *radical* o *tema*. Si tenemos en cuenta las unidades que Moliner denomina *raíz*, en la mayoría de los casos encontramos elementos que no son prefijos en la tradición grecolatina ni tampoco se emplean como preposiciones, sino que funcionan en su lengua de origen como adjetivos (por ejemplo, *equi-*, *mono-* o *poli-*).

Finalmente, según la información contenida acerca de la etiqueta *forma afija* —bajo el lema *afijo*—, podemos pensar que comprende tanto las raíces grecolatinas que no cuentan con un correlato de palabra independiente en español (*hidr-* en *hidráulico*), así como las variantes cultas que poseen algunas raíces de nuestra lengua (*porqu-*, de *puerco* o *aud-*, de *oír*). Unas y otras no se emplean independientemente en español, sino únicamente en “palabras derivadas” o “compuestas”.

Por otra parte, si atendemos a la información contenida en el “catálogo de prefijos y sufijos”, ubicado bajo el lema *afijo*, efectivamente, encontramos datos de gran relevancia para nuestro estudio.

Tras la definición de *afijo* (“se aplica a las partículas que se unen a las palabras, bien antepuestas o bien pospuestas, para formar otras palabras de significación afín”), Moliner explica su teoría sobre formación de palabras. Por ejemplo, entre otras cuestiones (como la acentuación prosódica de las palabras compuestas), la lexicógrafa aragonesa comenta algunos aspectos sobre la formación de palabras cultas mediante raíces grecolatinas, “un recurso inagotable del lenguaje”, pues

cada vez que en la técnica o en la ciencia se hace necesario designar una cosa nueva se acude a la raíz de la palabra clásica que expresa la idea más próxima a la de la cosa que se quiere designar y se españoliza mediante la adición de prefijos, sufijos o terminaciones usuales en español, o se une con otras u otras raíces cultas o romances, así nacen palabras como *desodorante*, *piro-grabado*, *romo-grafía*, etc. (*DUE*, 1966-1967: s.v. *afijo*).

A juicio de la autora, el mecanismo más productivo en la creación de léxico culto es la adición de “afijos usuales” a “raíces cultas” (por ejemplo, *antrac-osis*, *acét-ico*, *digit-al*, *popul-oso*, etc.), si bien señala también la posibilidad de unir “dos raíces nominales griegas o latinas” (*luminotecnica*, *matriarcado*, *cefalotórax*, etc.). Tales afirmaciones coinciden con las ideas contenidas en estudios actuales que versan sobre la formación de palabras en el léxico científico-técnico. Así, entre otros especialistas, Martín Camacho (2004: 164) considera que

¹⁷ Gómez Asencio (1981: 254) señala que la mayoría de los autores adscritos a la tradición gramatical española identifica preposiciones y prefijos, pues distinguen dos tipos de preposiciones: “aisladas” y “en composición”, denominadas más adelante “separables” e “inseparables” o “propias” e “impropias”. En un trabajo posterior Gómez Asencio (1985: 174) vuelve a insistir en que “algunos autores incurrieron en contradicción con la definición que daban para *preposición*: si *preposición* es la palabra que expresa una relación entre dos ideas o cosas, los prefijos (*preposiciones impropias* para estos gramáticos) no podrán ser considerados como preposiciones, ya que no tienen cabida en la definición”.

la formación de palabras mediante elementos tomados del latín y del griego es mucho más frecuente en el léxico científico que en el común. Mientras que la terminología de las ciencias está plagada de formas como *adenoma*, *bursitis* (raíz + sufijos grecolatinos), *anoxia*, *endocardio* (prefijo + raíz grecolatinos), *ignífugo*, *zoología* (dos raíces grecolatinas), en el vocabulario común son escasas: *bibliófilo*, *coreografía*, *lacrimógeno* o *semáforo* son algunas de las pocas palabras que la lengua general ha formado con morfemas de este origen.

Además, a lo largo de seis páginas del diccionario (pp. 72-78), Moliner ofrece dos tipos de catálogos o nóminas de elementos: (i) los que denomina “afijos propiamente dichos” —entre los que incluye las siguientes unidades de nuestra nómina: *a-*, *ab-*, *anti-*, *apo-*, *archi-*, *con-*, *contra-*, *des-*, *dia-*, *en-*, *entre-*, *equi-*, *ex-*, *in-*, *intra-*, *intro-*, *meta-*, *per-*, *pre-*, *pro-*, *re-*, *sin-*, *sobre-*, *sub-*, *trans-*, *ultra-* y *vice-*— y (ii) los llamados “raíces cultas” —entre las que se contempla igualmente algunos morfemas objeto de nuestro estudio: *anfi-*, *auto-*, *bi-*, *circun-*, *cis-*, *citra-*, *cuadr-*, *dodeca-*, *ect-*, *endeca-*, *enea-*, *hept-*, *hexa-*, *homo-*, *iso-*, *mega-*, *meta-*, *micro-*, *mili-*, *mono-*, *mult-*, *neo-*, *oct-*, *paleo-*, *para-*, *peri-*, *plur-*, *poli-*, *pseudo-*, *semi-*, *seudo-*, *sex-* y *tri-*—.

En cada uno de los casos, María Moliner señala los valores semánticos de cada afijo (antepuesto o pospuesto), las variantes que pueden presentar así como ejemplos de las palabras que se crean a partir de cada elemento.

Veamos, en primer lugar, ejemplos de “afijos”:

-BLE (de uso acomodaticio): adjetivos, merecimiento (‘venerable, adorable’); posibilidad (‘pasable, creíble’); propensión (‘irritable, irascible’).

DES-: ‘acción inversa’ (‘descoser, desensillar’); = ‘es-’ (‘descoger’); ‘ex-’ (‘desplanar’); carencia o privación (‘desconfianza, desabrigar, desfondado’); intensificación (‘descocho, desinquieta’), mal (‘desconceptual’); desarrollo del significado de la raíz (‘descambiar, descascar’).

RE-: (= REQUETE-, RETE-): insistencia, intensificación, inversión (‘recalcar, reunir, retroceder, repetición, repasar’).

-OSO: adjetivos de aspecto, cualidad, estado, semejanza (‘gelatinoso, lechoso, verdoso, sudoroso, orgulloso’); a veces se combina con otros (‘quejocoso’).

-TORIO (= ‘-dero’): adjetivos, capaz de, constitutivo de, relacionado con., útil[izado] para (‘rotatorio, meritorio, aleatorio, amatorio, escritor’); nombres acción (‘velatorio’); conjunto (‘repertorio’); lugar (‘ambulatorio, locutorio’).

-URA: acción, efecto, cualidad, estado, desperdicios o restos (‘coladura, añadidura, blandura, raeduras’).

YUXTA-: junto a (‘yuxtalineal, yuxtaponer’).

Siguen, a continuación, ejemplos de “raíces cultas”:

-ACO: adjetivos (‘cardiaco, demoniaco’); diminutivo-despectivo (‘currutaco, libraco, monicaco, retaco’), naturaleza (‘polaco’).

ANEMO-: viento (‘anemómetro’).

CARDI-: corazón (‘cardiopatía, carditis’).

-DROMO: lugar de carreras ('canódromo, velódromo').
 FLEB-: llanto ('flébil'), vena ('flebotomía').
 JU- [JUD-, JUR-, JUS-, JUZ-]: derecho ('juez, judicial, jurídico, justicia, juzgar').
 LE- (LEC-, LEG-): coger, elegir ('aleccionar, elector, electuario, elegir, inteligencia, lector, selección, selecto, ecléctico, égloga').
 -MIENTO: acción, efecto, estado ('aistamiento, corrimiento, apagamiento, estancamiento').
 PLE-: abundancia, sobreabundancia, multitud ('pleiandro, pleistoceno, pleófago, pleonasma').
 PSICO- (PSIQU-) (= SICO-, SIQU-): alma ('psicoanálisis, psicología, psiquiatría').
 ST- [SIST-, STAT-, STIT-] estar, colocar ('estar, estatuir, estela, hipóstasis, instaurar, instituir').
 -TECA: cubierta, protección, depósito ('quiroteca, biblioteca').

A pesar de que, a juicio de la doble clasificación de su catálogo, Moliner distingue nítidamente entre "afijos" y "raíces cultas", en la literatura especializada tal diferenciación no se vislumbra de manera clara (*vid.* Alba de Diego, 1983; Alvar Ezquerro, 1993; Guerrero Ramos, 1995; Rebollo, 1997; García Platero, 1998; Val Álvaro, 1999; Varela & Martín García, 1999; Stehlík, 2001, entre otros). En la actualidad, por ejemplo, Martín Camacho (2004: 167) propone atender al criterio semántico-distribucional,

por el que se interpretarán como afijos los elementos que solo aparecen en una posición (antepuestos o pospuestos: *hiper-*, *endo-*; *-itis*, *-oma*) y cuyo significado reorienta el de los morfemas a los que se unen (*hiperemia*, *lipoma*). En cambio, se tratarán como raíces las unidades que posean un tipo de contenido afín al de los morfemas léxicos del vocabulario común y que muestren la posibilidad de variar posicionalmente: *cardi(o)* equivale a 'corazón' y se sitúa antes de un sufijo (*carditis*), detrás de un prefijo (*endocardio*) o en las dos posiciones de un compuesto (*cardiología*, *taquicardia*).

Para la aragonesa, el criterio que distingue ambas unidades parece ser semántico, pues los "afijos" son "partículas despojadas de significado autónomo" (*DUE*, 1966-1967: s.v. *afijo*), mientras que las "raíces" denotan "la idea básica expresada por ella y que permanece invariable en todas las de la misma familia semántica" (*DUE*, 1966-1967: s. v. *raíz*).

No obstante, si consultamos los prefijos lematizados en la segunda edición del *DUE* (1998), encontramos algunas modificaciones y novedades en relación con las categorías empleadas en 1966-1967:

a. *prefijo*:

- "prefijo": *a-*, *anti-*, *archi-*, *des-*, *ex-*, *extra-*, *in-*, *mili-*, *re-*, *retro-*, *semi-*, *sub-*, *trans-*, *tri-*, *ultra-*, *uni-*, *vice-*.
- "prefijo del lat. *supra*": *supra-*.
- "prefijo derivado del latín": *bi-*.
- "prefijo griego": *epi-*.
- "prefijo latino y español": *per-*.

- “prefijo correspondiente a la preposición”: *en-*.

b. *elemento prefijo*:

- “elemento prefijo”: *ab-, anfi-, apo-, auto-, centi-, cis-, citra-, con-, contra-, cuatri-, deca-, deci-, dia-, dodeca-, ecto-, endeca-, endo-, enea-, equi-, exo-, hect-, hemi-, hepta-, heter-, hexa-, hiper-, hipo-, homo-, infra-, inter-, intra-, iso-, macro-, maxi-, mega-, meta-, micro-, mini-, mono-, multi-, neo-, paleo-, para-, penta-, peri-, pluri-, poli-, pre-, pro-, sex-, sin-, sobre-, tetra-*.

- “elemento prefijo latino”: *circun-*.

- “elemento prefijo del latín *post*, preposición”: *post-*.

- “elemento prefijo del adverbio latino”: *intro-, super-*.

- “elemento prefijo correspondiente a *entre*”: *entre-*.

- “se usa como elemento prefijo”: *mal*.

c. *forma prefija*:

- “forma prefija de la preposición”: *ante-*.

- “se emplea en forma prefija”: *cuasi*.

Así pues, observamos que, de 1966-1967 a 1998¹⁸, se producen cambios categoriales relevantes, que difuminan los límites existentes entre las antiguas categorías “afijo” y “raíz”¹⁹:

(i) “prefijo” > “elemento prefijo”: *ab-, con-, deca-, deci-, pre-, pro-, endo-, exo-, centi-, circun-, infra-, anfi-, apo-, dia-, endeca-, hect-, hemi-, hiper-, hipo-, homo-, iso-, mega-, meta-, peri-, hexa-, mal, contra-*.

(iii) “raíz” > “elemento prefijo”: *auto-, ecto-, enea-, hepta-, heter-, mono-, neo-, penta-, poli-, tetra-, equi-, multi-, sex-*.

(iii) “forma de la raíz” > “prefijo”: *tri-*.

¹⁸ Tal como señalamos anteriormente, tampoco hemos localizado cambios ni aspectos novedosos en las categorías gramaticales asignadas a las unidades objeto de estudio en la tercera edición del *DUE* (2007) en relación a la segunda edición (1998).

¹⁹ En este sentido, la Real Academia Española, en su *Nueva gramática de la lengua española* (NGRAE, 2009: 664), en lo que respecta a los “prefijos” y “bases compositivas o elementos compositivos” (el equivalente a los “elementos prefijos” de Moliner), plantea la posibilidad de un doble análisis:

La diferencia entre prefijo y base compositiva (o elemento compositivo) es insegura en un buen número de casos: *auto-, hiper-, macro-, micro-, mono-, multi-, poli-*, etc. De hecho, estas formas se consideran elementos compositivos en unos análisis y prefijos en otros. Ambas opciones están justificadas, ya que los límites entre composición y prefijación afectan precisamente a estas unidades [...] En general, en la polémica acerca de si los segmentos mencionados deben considerarse parte de la composición o de la derivación pesa mucho la relevancia que se dé a los dos criterios fundamentales que intervienen: etimología y estructura morfológica de los derivados (NGRAE, 2009: 664).

(iv) “forma prefija/forma de la raíz” > “elemento prefijo”: *entre-, inter-, post-, sin-, sobre-, cuatri-, pluri-, para-, macro-, micro-, dodeca-*.

(v) “preposición usada en forma afija” > “elemento prefijo”: *cis-, citra-, intra-*.

(vi) “preposición aplicada como prefijo” > “elemento prefijo”: *en-*.

(vii) “adverbio usado como prefijo” > “elemento prefijo”: *intro-, super-*.

También hay unidades que mantienen la categoría de “prefijo” de una edición a otra: *a-, anti-, archi-, des-, ex-, extra-, in-, mili-, re-, retro-, semi-, sub-, supra-, trans-, ultra-, vice-, bi-, epi-, per-*.

Sin duda, el aspecto más novedoso es la supresión de la categoría *raíz* y la reducción del empleo de *forma prefija*²⁰, ambas en beneficio de *elemento compositivo*. Así, las etiquetas gramaticales asignadas en esta nueva edición del *DUE* son *prefijo*, ya documentada en 1966-1967, y *elemento prefijo*, que se introduce en 1998 y que caracteriza la mayoría de los prefijos lematizados en el repertorio²¹. No obstante, al consultar el artículo relativo a *elemento* no hallamos información relacionada con el ámbito gramatical, sino la definición general “cada una de las partes que pueden distinguirse separadamente en una cosa o cada una de las cosas de un conjunto” (*DUE*, 1998: *s. v. elemento*).

También goza de relevancia conocer la caracterización que Moliner propone para los procedimientos de formación de palabras en los que intervienen las unidades objeto de estudio, a saber, la *composición* y la *derivación*. Ambos artículos son idénticos en las tres ediciones del *DUE*:

derivación. [...] 3. (*gramática). Hecho de derivarse unas palabras de otras. A la formación de unas palabras partiendo de otras se llega por los siguientes procedimientos:

1.º Por la adición de sufijos.

2.º Por la composición de una palabra con otra, o de sus raíces.

3.º Por vía hereditaria o evolutiva, en virtud de la cual, por el cambio, adición y supresión de letras con sujeción a ciertos mecanismos y leyes fonéticos, unos generales y otros genuinos de cada grupo homogéneo de hablantes, una lengua original se transforma y se diferencia de otras. Sobre el primero y el segundo de estos

²⁰ La categoría “forma prefija” solo se mantiene en el caso de *ante-* y *cuasi* (aún lematizado sin guion):

ante- Forma prefija de la preposición ‘ante’, que se emplea para significar procedencia en el tiempo o en el espacio: ‘antealtar, anteayer, antecámara, antepalco’. Puede utilizarse acomodativamente: ‘antecomedor’. (*DUE*, 1998: *s. v. ante-*).

cuasi (ant. y pop. en algunos sitios) adv. *Casi*. Se emplea en forma prefija para significar que el nombre es aplicado a la cosa de que se trata por aproximación: ‘cuasicontrato, cuasidelito’. (*DUE*, 1998: *s. v. ante-*).

²¹ En la tradición lexicográfica académica se documenta, a partir del *DRAE* (1970), la categoría *elemento compositivo* (vid. Torres, 2011: 224 y ss.). Sobre el estatuto de estas unidades, también denominadas *pseudoafijos*, *cuasiprefijos*, *afijoides*, etc. vid. Torres (2008: 393-394).

caminos se encontrarán notas en los artículos “afijo” y “composición de palabras” [...]. (*DUE*: s. v. *derivación*).

composición. [...] COMPOSICIÓN DE PALABRAS (*gramática). Procedimiento de formación de palabras mediante la unión de dos o más elementos con valor independiente; se trata generalmente de nombres, verbos o adjetivos a los que se añaden, bien afijos o raíces cultas, bien otros nombres, verbos o adjetivos: En el artículo *afijo* se trata de la formación de palabras con afijos y, también, para unificar la cuestión, de las palabras formadas mediante la unión de raíces cultas. (*DUE*: s. v. *composición*).

En cuanto al proceso de *derivación*, observamos que, a su vez, se tienen en cuenta tres métodos para formar “palabras derivadas”, uno de los propuestos, en concreto el segundo, alude a la “composición de una palabra con otra o de sus raíces”. De este modo, además de tener en cuenta la creación de “derivados” mediante sufijos, se habla de “composición de palabras” y, de hecho, se remite al artículo lexicográfico relativo a *afijo*. Estos datos nos hacen pensar que Moliner incluye la composición dentro de la derivación, entendiendo este último como un macroprocedimiento de formación de palabras.

De otro lado, la *composición* se define como “la unión de dos o más elementos con valor independiente” y en ella se comprenden dos posibilidades: (i) “nombres, verbos o adjetivos a los que se añaden afijos o raíces cultas” y (ii) “nombres, verbos o adjetivos a los que se añaden otros nombres, verbos o adjetivos”. Tras la definición del procedimiento de composición, Moliner se ocupa de explicar el tipo (ii) y apunta cuestiones tales como la ortografía de los compuestos (en especial, el empleo del guion) o las clases de palabras que entran en tales formaciones (dos nombres, nombre y adjetivo, verbo y nombre, dos o más adjetivos)²².

4. VALORACIÓN FINAL

Tras aproximarnos al tratamiento de la prefijación en las distintas ediciones del *Diccionario de uso del español* (*DUE*, 1966-1967, 1998 y 2007) de María Moliner, hemos observado que la autora muestra una gran preocupación por la codificación lexicográfica de los prefijos en tanto que incorpora un gran número en la macroestructura del diccionario: más de 80 unidades, cantidad nada desdeñable si la comparamos con nóminas de prefijos elaboradas a finales del siglo XX (*vid.* Varela y Martín García, 1999).

De otro lado, si atendemos a la microestructura, María Moliner desarrolla una fina técnica al lematizar los afijos estudiados, ya que emplea el guion tras el lema a fin de indicar

²² Es de interés la opinión de Moliner acerca de los llamados en la actualidad “compuestos sintagmáticos”, que reconoce como compuestos a pesar de no estar unidos ortográficamente: “Hay multitud de expresiones formadas por dos nombres, que son verdaderos nombres compuestos: unos figuran en el *DRAE*, como ‘ave lira’ o ‘pájaro mosca’, y otras no, como ‘coche restaurante, cuarto tocador, falda pantalón, mesa camilla, mueble [sofá] cama’. Ya se ha dicho que en el *DRAE* no hay expresiones compuestas unidas por guion, de modo que las de esta clase incluidas en él lo están en dos palabras independientes; pero, como ya se ha dicho también, la forma con guion está autorizada y no hay inconveniente en escribir, por ejemplo, ‘mesa-camilla’ o ‘sofá-cama’” (*DUE*, 1966-1967: s. v. *composición*).

su estatuto de elemento ligado, a diferencia de lo observado en otros repertorios (por ejemplo, el *DRAE* incorpora el guion a partir de 1970). También hemos indicado que, bajo el lema *afijo*, se engloba un catálogo que lista los distintos tipos de *afijos* y *raíces*.

Además, a la hora de catalogar estas unidades, la lexicógrafa aragonesa diferencia entre *prefijo* y *raíz/elemento prefijo*, atendiendo así a la distinción entre los morfemas que preceden a la base léxica (*des-*, *ex-*, *re-*, *retro-*, *sub-*, *trans-*, *tri-*, *ultra-*, etc.) y las bases léxicas grecolatinas (*anfi-*, *apo-*, *equi-*, *exo-*, *hect-*, *hemi-*, *hepta-*, *heter-*, *meta-*, *peri-*, *pluri-*, *tetra-*, etc.), respectivamente. No obstante, cabría preguntarse por el criterio que sigue Moliner a la hora de asignar categoría a ciertas unidades, pues, si bien *a-* o *en-* son denominadas *prefijos*, otras como *con-*, *contra-* y *sobre-* son catalogadas como *elementos prefijos*, a pesar de que todas ellas poseen correlato preposicional y no coinciden con una base culta. Sin duda, tal determinación da muestra de la vacilación categorial que existe en la actualidad en el caso de algunos elementos como *auto-*, *hiper-*, *macro-*, *micro-*, *mono-*, *multi-*, *poli-*, etc.

En definitiva, la autora identifica bien los prefijos pues, frente a la tradición gramatical y lexicográfica, no los equipara con las preposiciones. Esto hace que no incluya el procedimiento de prefijación bajo el de composición, sino bajo el de derivación.

Referencias bibliográficas

- Alba de Diego, V. (1983). Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición? In *Serta Philológica Fernando Lázaro Carreter* (vol. I, pp. 17-21). Madrid: Cátedra.
- Alvar Ezquerro, M. (1993). *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Casas Gómez, M. (1998). El Diccionario de uso del español de María Moliner. In M. Casas, I. Penadés, & M.^a T. Díaz (Eds.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner* (pp. 27-69). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Castillo Carballo, M.^a A. & García Platero, J. M. (2003). La lexicografía didáctica. In A. M.^a Medina Guerra (Ed.), *Lexicografía española* (pp. 333-351). Barcelona: Ariel.
- Collera, V. (2007). El María Moliner da la bienvenida a *blog*, *farlopa*, *batasuno*, y *flipante*. (2008, 26 de septiembre). *El País*, p. 8.
- Cruz Espejo, E. (2003). *La lexicografía no académica en el siglo XX y principios del XXI*. In A. M.^a Medina Guerra (Ed.), *Lexicografía española* (pp. 281-306). Barcelona: Ariel.
- De la Fuente, I. (2011). *El exilio interior. La vida de María Moliner*. Madrid: Turner Publicaciones.
- Díaz Hormigo, M.^a T. (2009). La evolución del tratamiento de los elementos de formación de palabras en diccionarios generales: los denominados prefijos. In T. Bastardín Candón, M. Rivas Zancarrón, & J. M. García Martín (Eds.), *Estudios de historiografía lingüística* (pp. 167-188). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Díaz Hormigo, M.^a T. (2010). El tratamiento de los elementos de formación de palabras denominados “prefijos” en diccionarios generales. *Revista de Lexicografía*, 16, 21-37.
- García Platero, J. M. (1998). Los seudoprefijos. Su importancia para la creación léxica. In F. Delgado León, M.^a L. Calero Vaquera, & F. Osuna García (Eds.), *Estudios de Lingüística general* (pp. 291-301.). Córdoba: Ediciones de la Universidad.

- García Platero, J. M. (2007). El tratamiento de los afijos en los diccionarios. In M. Campos Souto *et al.* (Eds.), *Reflexiones sobre el diccionario*, Anexo Revista de lexicografía, VI (pp. 207-216). A Coruña: Universidade da Coruña.
- Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, J. J. (1985). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- González Pérez, R. (2002). El tratamiento lexicográfico de las raíces sufijas y prefijas. In J. I. Pérez Pascual & M. Campos Souto (Eds.), *Cuestiones de lexicografía* (pp. 107-117). Lugo: Tris Tram.
- Guerrero Ramos, G. (1995). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Camacho, J. C. (2004). Los procesos neológicos del léxico científico. Esbozo de clasificación. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 157-174.
- Martín Zorraquino, M.^a A. (1989). Una lexicógrafa aragonesa: María Moliner. In G. Holtus, G. Ludí, & M. Metzeltin (Eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón* (pp. 423-434). Tubinga: Günther Narr Verlag.
- Moliner, M.^a (1966-1967). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos [*DUE* (1966-1967)].
- Moliner, M.^a (1998). *Diccionario de uso del español*. (2^a ed.). Madrid: Gredos, [*DUE* (1998)].
- Moliner, M.^a (2007). *Diccionario de uso del español*. (3^a ed.). Madrid: Gredos, [*DUE* (2007)].
- Pérez Lagos, M.^a, & Guerrero Ramos, G. (2003). Renovación léxica y Diccionario: el nuevo 'Moliner'. *Estudios de Lingüística*, XVII, 345-366.
- Real Academia de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rebollo Toríos, M. Á. (1997). Precisiones sobre los llamados temas. *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 357-366.
- Seco, M. (2003[1987]). *Estudios de lexicografía española*. (2^a ed.). Madrid: Gredos.
- Seco, M. (1998). Presentación. *Diccionario de uso del español*. (2^a ed.). (pp. 11-12). Madrid: Gredos.
- Seco, M. (2007). Prólogo. *Diccionario de uso del español*. (3^a ed.). (pp. 11-12). Madrid, Gredos.
- Stehlík, P. (2001). Elementos prefijales cultos: ¿morfemas compositivos o prefijos? *Studia minora facultatis philosophicae universitatis brunensis*, XXII, pp. 105-114.
- Torres Martínez, M. (2008). Tratamiento de los elementos compositivos en la lexicografía académica y extraacadémica del siglo XX. In D. Azorín Fernández (Ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas de mundo*, *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 393-401). Alicante: Universidad de Alicante (Taller digital)-Fundación Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

- Torres Martínez, M. (2011). Sobre el empleo de las categorías ‘elemento compositivo’ y ‘prefijo’ en los diccionarios de la RAE. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XLVI(1), 207-230.
- Val Álvaro, J. F. (1999). La composición. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. III, pp. 4757-4841). Madrid: RAE-Espasa Calpe.
- Varela, S., & Martín García, J. (1999). La prefijación. In I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. III, pp. 4993-5038). Madrid: RAE-Espasa Calpe.

INCORPORATION OF PREFIXES IN THE *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL* BY MARÍA MOLINER

SUMMARY: This work aims at inspecting the treatment given to prefixes throughout the different editions of María Moliner’s *Diccionario de uso del español* (*DUE* 1966-67, 1998 and 2007). To this end, we start from a corpus of 93 prefixes, as listed by Varela and Martín García in *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999) in order to address two encoding-related questions: (i) whether prefixes are part of macrostructure – i.e. whether they are lemmatized and therefore the object of a lexicographic study – and, if so, (ii) which grammatical category they should be assigned. The data extracted allows appreciating the grammatical beliefs of the Aragonese lexicographer as regards the derivation-compounding and preposition-prefix divides. These stand as key morphological matters when it comes to using her dictionary as a “total tool” in its double function (decoding and encoding). Attention is also paid to the lexicographic articles concerning the lemmas *afijo* (affix), *raíz* (stem), *derivación* (derivation) and *composición* (compounding), under which María Moliner includes noteworthy grammatical notes.

KEYWORDS: prefixation, grammatical encoding, lexicography, Spanish, 20th century